

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ADFRANEC S.A., CELEBRADA EL 3 DE MAYO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Mayo del dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en el piso 2 del Edificio El Caimán, situado en la Avenida Marginal del Salado y José Rodríguez Bonín, Urbanización San Eduardo 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ADFRANEC S.A.** con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se ha elaborado, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y que representan el 100% del capital pagado de la misma, que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$5,000.00) dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00), cada una.

Los presentes eligen como Presidente de la Sesión, al **Andreas Peter Jaeger**, quien por encontrarse presente acepta el cargo y actúa como Secretario de la Sesión, el ingeniero **Juan Carlos Vayas Gando**, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer los Informes del Gerente General, Comisarios y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2012, y adoptar las resoluciones respectivas;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;
4. Designar un Comisario Principal y un Suplente;
5. Seleccionar la firma de Auditores Externos para el año 2013;
6. Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía;
7. Conocer y resolver sobre la elección de 4 Directores que formaran parte del Directorio de la compañía;
8. Conocer y resolver sobre la reforma integral del Estatuto Social de la compañía, y las autorizaciones que sean del caso;

Los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice:

Conocer los Informes del Gerente General, Comisarios y Auditores Externos de la compañía, y adoptar las resoluciones del caso.

El Gerente General da lectura al informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio económicos de 2012, y terminada la lectura, el Presidente lo somete a

consideración de la Junta, que por unanimidad de votos **RESUELVE** aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

A continuación, el Secretario procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, y posteriormente al informe elaborado y presentado por los Auditores Externos, los cuales son sometidos que fueron a consideración de la Junta, que por unanimidad de votos **RESUELVE** aprobarlos en todas sus partes.

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el segundo punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico de 2012, y adoptar las resoluciones respectivas.**

El Presidente indica a la Sala que en el informe del Gerente General y de los Auditores Externos, que acaban de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012 que han estado a disposición de los señores Accionistas, y solicita que se analicen dichos documentos, a fin de adoptar las resoluciones que corresponden.

Analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012, la Junta **RESUELVE** por unanimidad aprobarlos sin observaciones.

Siguiendo el Orden del Día se entra a tratar el punto tres, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.**

El Presidente menciona que tal como fue aprobado en el punto anterior, existe una utilidad de US\$1,754,573.00 previo a la deducciones por impuestos y participación de trabajadores, quedando finalmente como una utilidad neta (después de las deducciones anteriores) de US\$1,082,132, por lo que, la Junta deberá pronunciarse al respecto.

Los accionistas luego de escuchar las palabras del Presidente de la Sesión, **RESUELVEN** por unanimidad que la utilidad neta declarada no se distribuya y que pasen a formar parte de las utilidades retenidas hasta que en una próxima Sesión se resuelva su destino.

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Nombrar un Comisario Principal y un Suplente, para el periodo estatutario de un año.**

El Presidente de la Junta propone como Comisario Principal de la compañía a la señorita Cecibel Grau Vinuesa, y que el Comisario Suplente se designe en una próxima Sesión, la Junta luego de escuchar las palabras del Presidente, **RESUELVE** por unanimidad elegir a la señorita Cecibel Grau Vinuesa como Comisaria Principal, y que el Comisario Suplente se designe en una próxima Sesión.

Se entra a tratar el quinto punto del Orden del Día, que dice: **Seleccionar la firma de Auditores Externos para el año 2013.**

El Gerente General de la compañía menciona que a principios de año se analizaron las ofertas de tres firmas auditoras, PwC, Deloitte & Touche y Ernst & Young, siendo ésta última la firma que reúne los parámetros de calidad, por lo que, sugiere la contratación de la misma.

Los accionistas luego de escuchar las palabras del Gerente General, **RESUELVEN** por unanimidad designar como los auditores externos para el año 2013 a la firma Ernst & Young.

A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre la elección del Presidente de la compañía.**

El Presidente de la Junta menciona que el nombramiento del Presidente de la Compañía no ha sido renovado desde el año 2012, y la persona designa para este cargo ha estado actuando en funciones prorrogadas, por lo que, considera oportuno, resolver sobre la elección del Presidente de la Compañía, aclarando que la persona elegida, de acuerdo al Estatuto actual, también es miembro del Directorio.

La Junta luego de escuchar las palabras del Presidente de la Sesión, **RESUELVE** por unanimidad elegir al señor Andreas Peter Jaeger como Presidente de la compañía, con todas las atribuciones y responsabilidades que constan en el Estatuto actual.

Además autoriza al Secretario de la Sesión a que extienda el nombramiento otorgado a favor del señor Andreas Peter Jaeger como Presidente de la compañía.

El siguiente punto del orden del día es **Conocer y resolver sobre la elección de 4 Directores que formaran parte del Directorio de la compañía.**

El Presidente de la Junta menciona que ha caducado los nombramientos de Directores de la compañía, por lo que, es necesario nombrar a los miembros del mismo, por lo que propone la siguiente lista de nombres: María Dolores Franco Palacios, Rodrigo Constantine Sambrano, Rodolfo Montero Chacón y Diego Delgado Valdivieso.

La Junta luego de escuchar las palabras del Presidente de la Sesión, **RESUELVE** por unanimidad elegir a María Dolores Franco Palacios, Rodrigo Constantine Sambrano, Rodolfo Montero Chacón y Diego Delgado Valdivieso como Directores de la compañía con todas las atribuciones y responsabilidades que constan en el Estatuto actual.

Además autoriza al Secretario de la Sesión a que extienda los nombramientos de los Directores en los términos establecidos en el Estatuto Social.

Finalmente, se pasa a conocer el último punto del orden del día que es Conocer y resolver sobre la reforma integral del Estatuto Social de la compañía, y las autorizaciones que sean del caso.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y menciona que es necesario reformar ciertas disposiciones del Estatuto Social para agilizar el funcionamiento administrativo del mismo, lo que contribuirá al mejor desempeño de la gestión de la compañía, por lo que se ha preparado un documento denominado "Reforma Integral del Estatuto Social de ADFRANEC S.A." que ha contemplado lo mencionado anteriormente.

En razón de lo expuesto, somete a conocimiento, discusión y aprobación de esta Junta, el mencionado documento, para cuyo efecto, procede a darle lectura, no si antes mencionar a los accionistas presentes, que en cualquier momento durante el curso de la lectura se sirvan solicitar cualquier aclaración o hagan las observaciones que consideren convenientes, así como las sugerencias que sean del caso.

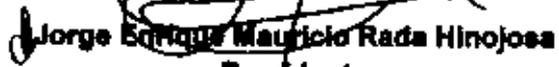
Una vez terminada la lectura, la Junta General de Accionistas, **RESUELVE** por unanimidad, aprobar en su totalidad y sin ninguna modificación el documento denominado "Reforma Integral del Estatuto Social de ADFRANEC S.A.", el mismo que en documento anexo con las firmas del Presidente y Secretario de la Sesión que lo certifican, forma parte integral de la presente Acta.

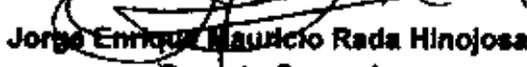
Adicionalmente, autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue la escritura pública de reforma integral del Estatuto Social de la compañía, y haga las declaraciones correspondientes.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y por disposición de la Presidencia, el Secretario lee el acta que antecede, la que sometida a consideración de la Junta general, la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.


Andreas Peter Jaeger
Presidente de la Sesión


Juan Carlos Vayas Gando
Secretario de la Sesión


Jorge Enrique Mauricio Rada Hinojosa
Presidente
Construmercado S.A.
Accionista


Jorge Enrique Mauricio Rada Hinojosa
Gerente General
Holcim Agregados S.A.
Accionista